a 15-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Abril 21 de 1876.

En vista de la Carta Patente por la cual se acredita al Señor Marques Enrique Durand de la Penne en el carácter de Cónsul de Italia en esta República;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Queda reconocido el Señor Marques Enrique Durand de la Penne en el carácter de Cónsul de Italia en esta República.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ignacio

[illegible]